

N C



Miembros del Partido Proletario



Familias de la mejor sociedad de Toluca, Méx., que concurrieron a la fiesta que tuvo verificativo para festejar el nuevo año en el Palacio de Gobierno de aquella capital

posiciones de allende los mares, o no ha sido suficiente a convencer a la burguesía dominante en el mundo muy al contrario, todo lo que significa en el operario de sustracción al bienestar o adelanto, es visto por el capitalista con el precio, motivo por el cual el capitalista extranjero sigue ese mal desdén hacia el elemento mexicano, con el solo y exclusivo objeto de obtener el mayor provecho posible de él, importándole poco la crítica si se colocan a los trabajadores mexicanos. ¿Cómo puede progresar una República como la nuestra? ¿Cómo se pagan los servicios prestados por el pueblo obrero, cuando se agotado de él en días aciagos para la patria? ¿Cómo se civilizamos a sus hijos, condenándolos a la esclavitud de los ingenios con el nombre de fábricas?

¿Cómo los alentamos al estudio de nuevas cosas, al descubrimiento de nuevos horizontes, siendo que se les condena a una vida semejante a la de los animales? ¿Cómo se sonroja de vergüenza al tomar en consideración a tan hipócrita que se tiene trazada el actual orden de cosas para el mexicano.

El elemento proletario no es más que un manequín de quien se lo cree oportuno. Pero en tratándose de favorecerlo, todo es, todo le parece utópico.

que el obrero mexicano tuvo a su cargo en la última revolución, ir de carne de cañón, y en la actualidad, su gran misión, es lo de satisfacer la sed de oro de la burguesía convenenciera para tener como un brillante porvenir, la cama de un hospital en los días de su vejez. El obrero mexicano no hay garantías; no hay sufragio, ni siquiera el sufragio.

¿Por qué cuando se declara en huelga pacífica, la autoridad se levanta del poderoso, y casi, casi, obliga a viva fuerza a trabajar a los obreros como sucedió no hace muchos meses en una fábrica situada en la cercana a la Capital.

¿Por qué cuando dejamos dicho, no se crea que lo hacemos con el espíritu fundado a todo lo que represente elemento capitalista.

¿Por qué nosotros tal idea; sólo combatimos y combatiremos todo aquello que sea contrario a los intereses del proletario.

Los hijos de sus hijos.

La Augusta Providencia a quien adoro Bendiga a cada instante

A los que hoy celebráis las Bodas de oro, Pasando a celebrar al alto coro Sus Bodas de diamante.

Febrero 26 de 1918.

V. F. F.

Tip. de Demetrio Contreras.

PASTEUR 76.

QUERETARO.

nuestro más encarnado enemigo, llegó a hacernos tan grande cargo, pues muy pronto él cooperó a que se nos masmorras de Belén, y a la caída de Porfiriana (mesa de hoy), y de quien se le llama «Imparcial» el más grande Chambelán.

De suerte que ¡mientras tanto «Excelsior» al asentar y propagamos el escrito.

Hacemos propaganda justa a las tiranías, y a la explotación de los derrochadas clases proletarias.

¡CONSTE!

Antonio de P.

bunales federales en demérito, esas autoridades y familias fueron ignominiosamente, por la orden de los que habian prometido garantizar a los ilusos que tuvieron debilidad, sino la desgracia en las cruentas luchas.

En fin; la comedia de la vida tocó a su final, y sólo quedaban los restos de la vida de esta honorable familia. Fernando Arriaga.

A los Sres. Ingenieros.—Ya no deben usar la cadena métrica; pues el uso de mi aparato patentado economiza tiempo y dinero. Ocurrid a Felipe Lavigne.

Si queréis servicio rápido, seguro y silencioso, ocurrid a TRINIDAD BALANDRA.

Quiere Ud. tener centavos Y ahorrarlos y más ahorrarlos, Compre Harina **Non plus ultra**, Del «Molino de San Carlos.»

Si quieres que tu consorte Esté siempre linda y bella Y a tus neños siempre amarlos, Desayúnate con ella Y dales pan a llenarlos De la harina de San «Carlos.»

# - EL REKLIN. -

Periódico que se publica cada cincuenta años.—Núm. único.—Fundador, Redactor y Editor responsable.—Aliquis.

## EDITORIAL.

Nada más justo y razonable que festejar con inusitado regocijo el grandioso acontecimiento de las Bodas de oro del Sr. D. Trinidad Vázquez y la Sra. Da. Lucas Cabrera.

¿Y por qué no gozar con el que goza en día tan señalado?

¿Por qué no dar gracias a Dios por tanto beneficio recibido en este largo tiempo?

¿Será lícito, como el Real Profeta, al son de la melodiosa arpa, festejar un día tan señalado en la historia de esta honorable familia.

Que todo sea en bien de los agraciados, y que su numerosa familia siga disfrutando a su sombra protectora, de su largueza y beneficios, hasta celebrar sus Bodas de Diamante.

SARIVAL FENTIN.



Para Bienes.

El Gerente y cuerpo de empleados, y operarios del Molino

«San Carlos»

desean para sus Principales los Sres. D. Trinidad Vázquez y su digna esposa Da. Lucas Cabrera, todas las bendiciones del Cielo con motivo de sus bodas de oro.

## CUENTOS BATURROS.

Había yo presentádome a una fábrica industrial a cobrar un giro por valor de \$2000.00 que se me entregaron en pesos; y no teniendo quien me los llevase, la camaradería del Principal hizo que me proporcionasen un empleado un cargador. Mas al nombrar al individuo que se me prestaba, vi

que alguno de los empleados dijo en voz alta dando órdenes a un sirviente: «Háblale al «Venteo.»

Perplejo me quedé, porque yo no podía recordar haber visto tal nombre en ningún Calendario, a no ser que fuese en el Mogol o Chino o tal vez en el Alcorán.

Y deseando satisfacer mi

curiosidad, pregunté al empleado el por qué de aquel título, y me relató lo siguiente:

Cierta ocasión fué el Principal a la Capital y como permaneciera allá algunos días, se llevó a este muchacho para que le sirviese.

Mas como éste nada conociera de aquel Mare-Magnum, lo que más le sorprendió fué que los automóviles anduvieran sin tracción de ninguna especie; y al ser preguntado que por qué andaban dichos vehículos solos, contestó: «Us..... por el venteo, ¡vaya! us por qué!.....»

(Pasa a la 2ª plana.)

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including names like 'S. Juan de la Cruz', 'S. Ramon H.', and 'S. Jose H.', along with various scribbles and a date 'Julio 5 de 1873'.

Reclames.

Desde Groelandia al Ja... (pón) Y desde Oporto a Chapingo... Tiene fama el buen jamón Fabricado por el "El Grin-go."

Si quiere Ud. buen calza-do Y estrenarlo con repique... Si lo quiere de alfilerique, Ocurra luego volado Al taller de Don Enrique.

El que quiera sin gastar Andar vestido de curro... Un poco antes de almorzar Tome "Cerveza de burro", Agradable al paladar.

Si quieres caro lector Cuando fueres a bañar "Un clavado" luego echar, Yo te juro por mi honor Sin que ocupes escafandra Te fijas en el andar Del chico Trini Balandra.

Viene de la 1ª plana. Lo que causó mucha hilaridad en los que presenciaron tal respuesta.

Y desde entonces se le puso el mote de "El Venteo", al cual obedece perfectamente como si fuese el nombre que le impusiera el Cura de su parroquia.

Al llegar a mi casa (y casa de Uds.) oyeron mis chicos tal título que yo le diera, y uno de ellos acercándosele le dijo:

"Oiga, porqué le dicen 'Venteo' y dijo sonriendo: 'Us... por cariño'... quis quis."



LA GRAN JAMAICA.

Siendo El Reklín el periódico de más fama habida y por haber, no quiere privarse de tener la honra de llevar a todos sus lectores y lectoras la noticia, aunque sea a grandes rasgos, de la deliciosa Kermesse de hoy, aunque mucho me temo que ello va a ser platillo para saborear, o lienzo para (con tijera afilada) recortar alguna, buena falda.... pero todo entra en la diversión, como dijera mi vecino el fotógrafo de las antiparras amarillas.

REPARTO DE PUESTOS.

- Srita. Concepción Vega. - Ojuelos. Sritas. Carmen Lozada, María Martínez y Carmen Arias. - Ante. Sritas. Ana María y María de la Luz Suárez. - Confetti. Srita. María de la Luz Díaz. - Confetti. Srita. María de la Clemencia Suárez. - Cartomántica.

- Srita. María del Rosario Ortiz. - Flores. Sritas. Concepción y Emma Ugalde. - Repostería. Srita. Clementina Olvera. - Nevería. Srita. Concepción Ordóñez. - Barquillos. Srita. Micaela Arias. - Garapiñado. Srita. Guadalupe Ugalde. - Gasnates. Srita. María Dávalos. - Rellenos. Srita. María Pérez. - Pello. Srita. Refugio Pérez. - Enchiladas. Srita. Mercedes Sánchez. - Buñuelos. Srita. María Guadalupe Arias. - Tamales de Chile. Srita. Ana María Serrano. - Buñuelos. Srita. Ignacia Balandra. - Tamales de azúcar. Srita. María del Pueblo Ordoñez. - Enchiladas. Srita. Catalina Sains. - Tapatía. Srita. Mercedes Ramos. - Tortas compuestas. Sr. Agustín Saavedra. - Cantina.

Banco Central Queretaro S. A. Capital Social: 1,500,000.00 totalmente pagado. Consejo de Administración. Presidente. - L. Suárez Gutiérrez. Vice-Presidente. - Eugenio Blank. 1er. Vocal. - Valentín Frías.



Miembros del Pri...



Familias de la mejor sociedad de Toluca, Méx., que concurrieron a la fiesta que tuvo verificativo para festejar el nuevo año en el Palacio de Gobierno de aquella capital



El último festival en honor de los miembros del Congreso cano del Niño: Comida campestre en Xochimilco

Handwritten notes and lists on the right page, including names like 'El Zapicho', 'Fajas Blancas', 'Fidelitar', 'Munoz', 'Sociedad', 'Banco Central Queretaro', and 'Capital Social: 1,500,000.00'.

Large handwritten notes and lists on the bottom right page, including names like 'Sociedad de la', 'Compañía', 'A Dios se pan', and 'Fuerza'.

# CENTRO EDUCATIVO DE QUERÉTARO.

Los infrascritos tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de los padres de familia que, Dios mediante, el día quince del próximo diciembre se abrirán las matriculas en la Secretaría del **Centro Educativo de Querétaro**, situado en la calle de Allende (antes de San Agustín), números 68, 70 y 72., de las 10 a las 12 a. m., y de las 3 a las 5 p. m.; y que el 3 de febrero del año inminente se inagurarán las clases que en ese Colegio van a establecerse.

Igualmente les participamos, que deseosos de dilatar nuestros esfuerzos en favor también de los jóvenes radicados fuera de nuestra ciudad y aun del Estado, que se recibirán alumnos con el carácter de internos siempre que el número de éstos alcance la cifra necesaria para sufragar los gastos que demanden la satisfacción de sus más imperiosas necesidades y la vigilancia que en obsequio de los mismos deba desplegarse. Así que, con el objeto de dictar oportunamente todas las disposiciones que el caso requiere, suplicamos, aquíenos el servicio del internado importe, que ocurran a la mencionada Secretaría antes del primero de enero del año próximo, personalmente o por escrito, manifestándolo así, para que con la anticipación necesaria se les imponga de lo que sobre el particular se resuelva.

Interesándonos por el bien de la juventud, natural es que nos preocupemos por el de la niñez, pues "Arbol que creció inclinado primero se destroza que se enderece;" razón porque en el edificio de que se trata, pero en salones independientes de la parte que ocupen los cursantes de instrucción secundaria y profesional, se darán las clases de primaria para niños de cinco a doce años de edad, estableciendo entre ellos mismos la separación a que dé motivo el distinto grado de maliciosos alcances que manifiesten.

La instrucción primaria se impartirá con arreglo al programa oficial; pero en la secundaria y profesional se adoptará para cada alumno el plan de estudios elegido por la persona facultada para matricularlo; es decir, que los alumnos disfrutarán de la más amplia libertad para ser inscriptos en las clases que les convenga, sin más restricción que la exigida por el orden en que según su naturaleza deben de ser estudiadas las ciencias que se les enseñen.

Como el objeto de los infrascritos, al fundar el Colegio en cuestión, es conservar en los niños y en los jóvenes que allí se eduquen el temor de Dios, que les han inculcado sus padres, y la práctica de las virtudes, de que les han dado buen ejemplo, sin descuidar por esto la instrucción y educación físicas, el **Centro Educativo** trabajará sin descanso por la realización de tan levantados como racionales propósitos, para lo cual empleará todos los estímulos que estén a su alcance; entre otros, pero sólo para alumnos de cuarto año preparatorio y posteriores, el honorífico de Suplente de Clase, prerrogativa que proporcionará, a quién por sus conocimientos y méritos la obtenga, a más de una decorosa remuneración, una cultura más amplia y de mayor solidez, y la oportunidad de ejercitarse en el desempeño del profesorado.

Con el mismo objeto de estimular a los educandos, y para que los padres de familia o tutores se impongan del grado de instrucción que vayan alcanzando sus hijos o pupilos, respectivamente, el día tres de cada mes, o si éste fuere festivo el próximo inmediato que no lo sea, se verificará un reconocimiento general a los alumnos de instrucción secundaria en la sala del edificio, en presencia del Director, de los Profesores, de los alumnos y de las personas que deseen presenciarlos, para lo cual quedan éstas desde luego invitadas.

Aunque nuestro deseo al fundar el **Centro Educativo** no es obtener ganancia alguna sino sólo cooperar con los padres de familia en la educación religiosa y moral de sus hijos, juzgamos conveniente poner los medios necesarios para conseguir que el mencionado Colegio se sostenga con sus propios recursos, circunstancia que nos priva de la satisfacción de abrir las puertas de nuestro Establecimiento aun para los jóvenes en favor de quienes sus padres o tutores no pueden erogar los gastos que demanda su educación. Sin embargo, con el fin de hacer extensivos nuestros servicios en obsequio de la sociedad, hasta donde nos es posible, fijamos mensualidades fáciles de satisfacer, como sigue:

Para cursos preparatorios y profesionales, por una sola asignatura, anticipado el pago del mes.....\$ 3. 00

Por dos,	Id.	Id.	Id.	Id.	.....\$ 4. 00
"	tres,	Id.	Id.	Id.	" 6. 00
"	cuatro o más,	Id.	Id.	Id.	" 8. 00

Además, al matricularse los presuntos cursantes pagarán en la Secretaría \$ 3. 00., cualquiera que sea el número de clases en que se inscriban.

Respecto de los internos, las mensualidades, adelantadas, serán de \$ 45. 00, y \$ 10. 00, de matrícula.

Por los niños de instrucción primaria, de cinco a siete años de edad, mensualmente, \$ 2.00; por niños de ocho a doce años, \$ 5.00

Las mensualidades de unos y otros serán anticipadas, entregándolas en la Secretaría el primer día de estudio de cada mes. Se dedican los lunes, miércoles y viernes para inscripción de cursantes de años preparatorios y profesionales; y los martes, juéves y sábados, para niños de instrucción primaria, por quienes se pagarán \$ 2. 00 al matricularse.

## Ciencias e Idiomas que deberán cursarse:

— AÑOS PREPARATORIOS: —

Religión, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Geometría Analítica, Cálculo Diferencial e Integral, Física, Química, Zoología, Botánica, Mineralogía, Higiene, Filosofía, Cosmografía, Geografía, Anatomía y Fisiología Humanas, Historia, Literatura, Latín, Español, Francés e Inglés.

## AÑOS PROFESIONALES:

Derecho Natural, Sociología, Derecho Civil Patrio, Procedimientos Civiles, Economía Política, Derecho Penal, Procedimientos Penales, Derecho Mercantil, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles y Leyes Federales Penales, Código Federal de procedimientos Penales y Leyes Federales relativas, Derecho Internacional Público y Privado, Topografía, Hidrografía, Geometría Descriptiva, Mecánica Racional, Hidráulica, Avaluos de predios rústicos y urbanos, Análisis Químico, Farmacia, e Historia de Drogas, Electricidad, Telegrafía y Dibujo Topografico.

— CURSOS SEPARADOS: —

Teneduría de Libros, Aritmética Mercantil, Taquigrafía, Mecanografía, Dibujo Natural y de Paisaje.

## Cuerpo de Profesores que desempeñarán las clases en el mencionado Colegio.

**SEÑORES:** PRESBITEROS: D. Aureliano Sillis y Honorato Herrera. LICENCIADOS: D. J. Jesús Pozo, D. Juventino Guerra, D. José M. Sánchez, D. Salvador Sánchez, D. Rafael Torres, D. León Covarrubias, D. Benjamín Herrera y D. José Septién. DOCTORES: D. Francisco M. Rivera y D. Miguel Vera. INGENIEROS: D. Edmundo de la Isla, D. Adolfo Isla, D. Juan B. Alcocer, D. Leopoldo García Muñoz, D. Manuel Higuera, D. Jesús M. Vázquez, D. Ramón Martínez de Vicente, D. Salvador Alvarez, D. Tomás Camacho, D. Carlos G. de Cosío, D. Benito Lozada y D. José A. Septién. FARMACEUTICOS: D. Aurelio Díaz, D. Luis A. Olvera, D. Manuel Altamirano y D. Alejandro Altamirano. PROFESORES: D. Vicente Gómez Grande, D. José M. Orozco, D. Manuel S. de Sicilia, D. José H. Servián y D. Juan Septién.

Querétaro, Noviembre de 1920.

José M. Orozco. — R. Rivera. — Lic Salvador Sánchez. — Lic. José M. Sánchez.  
Fernando Loyola. — Lic. José Septién.

precisam. <sup>te</sup> X largax, abriendo mas adelante la puerta para las entradas al Sachristan X tho V.º Orden Tercero. Dadas en este nro Cony<sup>to</sup> Grande X N.S.P.S. Fran.º X Queretaro en doze dias del mes de Feb.º de mil setec. y setenta años. Fr. Christov<sup>o</sup> Grande Ministro P<sup>o</sup>al. P.M.D.S.P.R. Fr. Mig<sup>o</sup> Sedeno X Figueroa Secre<sup>o</sup> Lugar del Sello. Reg.º Tit. P<sup>o</sup>g. fol. 2 v.º  
Concuerda con su Original a q. me Remito y de q. doy fee.

Juan.º Panera Panera  
Sec<sup>o</sup>

En veinte y un dias del mes de Mayo de mil setec. y setenta y nueve años. A. R. E. Fr. Andres Pizaro, Lector de Teología y Ministro P<sup>o</sup>al de esta Sta. Sta. de S. Pedro, y S. Pablo de Michoacan, entendiendo en su primera y real y jurídica Visita, y en la particular de este Cony.º de Queretaro, passó personalmente a la Capilla del V.º Dad.º de esta Sta. de S. Pedro, y S. Pablo de esta Ciudad, y Cony.º Sta. en su Comentario, y mandó celebrar el V.º Sacrificio de la Misa, el qual concluido, visitó al mismo Sacram<sup>to</sup> que halló depositado en el Sagrario del Altar mayor, con toda veneracion, y decencia, en un Vaso de plata adornado, ardiendo continuam<sup>te</sup> la Lampara con aceite de Olivas ante su May.º Divinitima. Visitó la Iglesia, y Sacristia, que halló

dad de sus alhajas, han determinado, el que  
haya un Sacristan de pie, y q. viva de asien-  
to en lo interior del Tercer Orden; y q. para su  
intento se necesita abrir a la Calle una pu-  
erta, a espaldas de la Capilla de Nra Sra  
Soberano, para q. por alli entre, y valga dho Sa-  
cristan, y pueda introducir sus necessarios  
sin q. para esto se valga de la puerta de la  
Iglesia: por tanto en virtud de las presen-  
tadas de mi mano, y nombre, selladas con  
el sello mayor de nro Oficio, y referendadas de  
nro Secret. concedemos a Vmdes, el q. pue-  
dan para el referido intento, q. nos propo-

En 8 de 8.<sup>o</sup> de 1768 se celebró la Junta <sup>de</sup> Con-  
tumbre Mensual y no se ofrecio otra Cosa sino pro-  
bea las peticiones de oficio.

Joseph Carlos de Craxo  
Secretario

En 12 de Noviembre de 1768 se celebró  
la Junta mensual y no se ofrecio mas negocio  
que provea las peticiones de oficio.

Joseph Carlos de Craxo  
Secretario

En 10 de Diciembre de 1768 se celebró  
la Junta mensual y no ocurrió ningun  
negocio de oficio.

Joseph Carlos de Craxo  
Secretario

En 18 de Enero de 1769 se celebró la Junta mensual y no  
se ofrecio negocio alguno de oficio.

Joseph Carlos de Craxo  
Secretario

En veinte y m dias del mes de Enero de mil, setec. sesenta, y  
nueve años, el Sr. D. Fr. Andres Pizaro, Let. Ab. y Ministro Real de  
esta Sta. de S. Pedro, y S. Pablo de Michoacan, entendiendo  
en su primera yal. y Juudica Visita, y en la particular de esta  
Cov. de Lerisarios, pasó personalmente a la Capilla del V. Dad.  
Jera. de Penitencia de dha Ciudad, y Cov. sita en su Cementerio,  
y mandó celebrar el S.<sup>o</sup> Sacrificio de la Misa, el qual concluido,  
Visitó al dho Sacram.<sup>o</sup> que halló depositado en el Sagrario del  
Altar mayor, con toda veneracion, y decencia, en un Vaso de plata  
abandonada, ardiendo continuam.<sup>te</sup> la Lampara con aceite de Oliva  
ante su Mag.<sup>o</sup> Divinissima. Visitó la Iglesia, y Sacristia, que halló